GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA PAGO

CA032526240
25-03-2026 04:56:29 p.m.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-0042-2026
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN **SECOP II**	CO1.BDOS.9375066
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA GENERAL
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2026020040
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.8770873
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	6 DE ENERO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN Y/O FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, ASÍ COMO EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO RELACIONADO CON LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DE SELECCIÓN, INCLUYENDO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL, CONFORME A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN LA DEPENDENCIA.

CONTRATISTA	VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1065599529
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA S.A. Cuenta AHORRO Nro. 0550488403169698
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA AFC	$ 0,00; Cuenta Nro.

Clasificación P.N: SERVICIOS PERSONALES ¿Tiene Dependientes?: NO ¿Es Pensionado?: NO

¿Es Declarante de Renta?: NO

Régimen: NO RESPONSABLE DE IVA Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: $ 0,00

Valor Intereses de Vivienda: $ 0,00

¿SUS INGRESOS EN EL 2025 SUPERARON $ 69.719.000,00? **NO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 39.720.096,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 39.720.096,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL DEPARTAMENTO PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, EQUIVALENTES A LA SUMA DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($4.965.012) M.L. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, Y EL VALOR RESTANTE SE PAGARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARAGRAFO PRIMERO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE ESTE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DEL INFORME DE GESTIÓN. COMO CONDICIÓN PARA EFECTUAR EL ÚLTIMO PAGO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARÁGRAFO TERCERO: EN CASO DE QUE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, EL CONTRATISTA REQUIERA DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN SERÁN AUTORIZADOS POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DESIGNADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA PREVIAMENTE LA RESPECTIVA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DEBIDAMENTE SOPORTADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, QUE CUBRA O GARANTICE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 00210 DE 2020. EL CONTRATISTA AL QUE SU SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO (VIÁTICOS); EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA VIAJE SIN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, INCLUYENDO LA PREEXISTENCIA Y SUFICIENCIA DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, SE ENTIENDE QUE RENUNCIA AL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	8 MES(ES)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO		N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO		8 MES(ES)
FECHA DE INICIO		7 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN		6 DE SEPTIEMBRE DE 2026
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
1065564966	MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ	7 DE ENERO DE 2026

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	4	VALOR	$ 8.494.617.293,00	FECHA	2 DE ENERO DE 2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	38	VALOR	$ 39.720.096,00	FECHA	7 DE ENERO DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		03 - 2.1.2.02.02.008.07 - 20 - HONORARIOS			

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 39.720.096,00	0,5 %	$ 199.000,00	32604025589	06/01/2026
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 39.720.096,00	1,0 %	$ 397.000,00	32604025589	-
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 39.720.096,00	1,0 %	$ 397.000,00	32604025589	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 39.720.096,00	1,5 %	$ 596.000,00	32604025589	-

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	CBC-100073230	CUMPLIMIENTO	$ 3.972.009,60	06/01/2026 AL 06/03/2027	2026020040
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.18831714 DEL 6 DE ENERO DE 2026		

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	07-01-2026	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO			

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
informe parcial #01	03-02-2026	DEL 07/01/2026 AL 30/01/2026
informe parcial #02	26-02-2026	FEBRERO DE 2026

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA
1	PAGO	$ 3.972.010,00			$ 3.972.010,00	359	662	04/02/2026
2	PAGO	$ 4.965.012,00			$ 4.965.012,00	2530	2891	04/03/2026
TOTAL:		**$ 8.937.022,00**						

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ el día: 25 de marzo de 2026

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE
9498184756	MES DE ENERO DE 2026	$ 250.000,00	$ 320.000,00	$ 20.900,00	-	$ 590.900,00
9498407275	MES DE FEBRERO DE 2026	$ 250.000,00	$ 320.000,00	$ 20.900,00	-	$ 590.900,00
9500966042	MES DE MARZO DE 2026	$ 250.000,00	$ 320.000,00	$ 20.900,00	-	$ 590.900,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

Se aprueba informe de actividades. El contratista para efectos de los pagos por concepto de las Estampillas: Pro-Desarrollo Departamental, Pro-Desarrollo Fronterizo y Pro Cultura, se acogió a lo estipulado en la Ordenanza No. 226 de 26 de Febrero de 2021, autorizando para ello al Departamento del Cesar para que se descuente el valor liquidado de las mismas en la tercera cuenta de cobro.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- durante este periodo Cumplí de buena fe el objeto contractual
- durante este periodo Asumí los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo mi propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato.
- durante este periodo Lleve a cabo la asesoría financiera en los procesos administrativos y contractuales que se llevaron a cabo en la Secretaría General.
- Durante este periodo Realice la estructuración de los procesos contractuales en aspectos económicos y financieros, elaborando el estudio del sector, de mercado y área, cotejando que los precios cotizados no se encuentren desfasados a fin de evitar incurrir en sobre costos, dejando toda la trazabilidad y evidencia de lo actuado en los estudios previos:
- Durante este periodo Apoye la aprobación de pólizas de garantías que le sean asignadas
- Durante este periodo realice las actividades que de acuerdo a la naturaleza del contrato me fueron asignadas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATRISTA

- Cumplir de buena fe el objeto contractual
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato.
- Llevar a cabo la asesoría financiera en los procesos administrativos y contractuales que se lleven a cabo en la Secretaría General.
- participar en la estructuración de los análisis del sector en los procesos contractuales que le sean encomendados por secretaria general
- Realizar la estructuración de los procesos contractuales en aspectos económicos y financieros, elaborando el estudio del sector, de mercado y área, cotejando que los precios cotizados no se encuentren desfasados a fin de evitar incurrir en sobre costos, dejando toda la trazabilidad y evidencia de lo actuado en los estudios previos:
- Realizar seguimiento y trámite de los procesos contratos, con el fin de facilitar el desarrollo oportuno y transparente de los procesos de adquisición de bienes y servicios, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente
- Consolidar la información financiera y organizacional necesaria para elaborar informes y estudios, con el fin de facilitar la toma de decisiones, de acuerdo con la política institucional en materia contractual.
- Apoyar en la aprobación de pólizas de garantías que le sean asignadas

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ el día: 25 de marzo de 2026

- Apoyar en la revisión, proyección de los diferentes procesos de contratación que se adelantan en la secretaria
- Implementar la función de solicitud de eventos de cotización atreves de la plataforma secop II
- Las demás que de acuerdo a la naturaleza del contrato le sean asignadas.

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO
1	Valledupar	$ 4.965.012,00
TOTAL:		$ 4.965.012,00

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SI	**X**	Valor Total Aprobado en este Documento: $ 4.965.012,00 Valor Amortización Anticípo: $ 0,00 Valor neto a Cobrar: $ 4.965.012,00 se da visto bueno para realizar el pago de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOCE CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 4.965.012,00),** el cual se discrimina a continuación:

NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
38 del 2026	03 - 2.1.2.02.02.008.07 - 20 - HONORARIOS	$ 4.965.012,00	2026020040
	TOTAL	**$ 4.965.012,00**	

Por concepto de **INFORME PARCIAL #03** correspondiente al pago del periodo *del 01/03/2026 al 30/03/2026*, del contrato **2026020040**.

NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE032526435

MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ
SUPERVISOR

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ el día: 25 de marzo de 2026